

# **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

## **PROGRAMAS FEDERALES**

### **PROGRAMA DESARROLLO HUMANO PROSPERA**

Se aplicó en 2014, 2015 y posteriormente en 2016

El recurso económico para llevar a cabo este programa procede del gobierno federal.

Los objetivos que atiende a familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud, y alimentación. Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.

La dependencia encargada de este programa es SEDESOL.

### **PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)**

Se aplicado desde 2014 y sigue funcionando

El recurso proviene del gobierno federal

Beneficia a familias que no tienen ingresos suficientes para su alimentación y que no reciben apoyos del programa prospera. Se dará preferencia a hogares que tengan menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas o en lactancia.

La dependencia encargada del programa es SEDESOL

### **PROGRAMA PENSION PARA ADULTOS MAYORES**

Su recurso depende del gobierno federal

Apoya a personas de 65 años de edad en adelante, aun aquellas que reciban pagos por jubilación o pensión menores a \$1,092.00 mensuales.

La dependencia encargada es SEDESOL

## **FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART)**

Su recurso proviene de gobierno federal

Apoya a las y los artesanos en situación de pobreza.

Se apoya para realizar un proyecto que mejore la elaboración de las artesanías. Ofrece información y enseñanza sobre organización, materiales, elaboración de artesanías, ventas, tecnologías y administración, además de orientación legal para mejorar actividades y aprovechar recursos, así como para obtener certificaciones que aumenten las ventas.

La dependencia encargada es SEDESOL.

## **PROGRAMA DE APOYO MOCHILAS CON LOS UTILES**

**Recursos del gobierno estatal en 50 % y gobierno municipal 50 %**

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.

Y Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de Jalisco, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básico.

# PROGRAMAS ESTATALES

## Atención a los adultos mayores

Recurso estatal

Su objetivo es Contribuir a la reducción de vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos.

El apoyo monetario será por la cantidad de \$1,051.50 mensual, siendo entregado por transferencia electrónica bimestralmente.

Dependencia encargada el SDIS

## Apoya a mujeres jefas de familia

Recurso estatal

El objetivo Mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, preferentemente monoparentales, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

Se dan dos tipos de apoyos

- **En la modalidad calidad alimentaria** el apoyo monetario será por la Cantidad de \$1,051.50 mensual, Siendo entregado por transferencia Electrónica bimestralmente.
- **En la modalidad apoyo productivo** el monto será por la Cantidad de \$12,618.00 Anual, Siendo entregado por tarjeta

Dependencia encargada SDIS

## ***Apoyo al transporte para estudiantes***

Recurso de gobierno estatal

Facilitar la movilidad de los estudiantes del interior del estado a sus centros escolares, proporcionar incentivos para que los jóvenes amplíen sus oportunidades educativas mediante apoyo al transporte; así como otorgar un apoyo económico a los hogares con estudiantes en educación secundaria, media superior y superior para que la falta de recurso económico no sea una razón por la cual abandonen sus estudios.

### **TIPO DE APOYO:**

Económico que consiste en un subsidio económico bimestral para estudiantes que se trasladen a realizar sus estudios en una localidad o municipio distinto al que residen, ya sea dentro de una misma región o de una región a otra, este apoyo se entregará en la modalidad que termine la Secretaría.

- En la modalidad estudiante local y Regional el apoyo monetario será por la Cantidad de \$1,200.00 Bimestral, Siendo entregado por transferencia Electrónica bimestralmente.
- En la modalidad Interregional el apoyo monetario será por la Cantidad de \$1,666.66 Bimestral, Siendo entregado por transferencia Electrónica

Dependencia encargada el SDIS

## ***Becas indígenas***

Recurso del gobierno estatal

Dependencia encargada el SDIS

Fomentar el ingreso permanencia y conclusión de la formación educativa de estudiantes indígenas que viven en el estado de Jalisco en los niveles de educación superior y media superior y aumentar el nivel de escolaridad en la población indígena así como promover el acceso a la población indígena del estado de Jalisco.

El tipo de apoyo es monetario de manera bimestral que es por la cantidad de 2400.00 bimestral siendo entregado por transferencia electrónica

## ***INAPAM***

Recurso del gobierno estatal

Dependencia encargada el SDIS

Atiende a todas las personas de 60 años de edad en adelante

Los servicios que pueden recibir las y los adultos mayores son:

La tarjeta INAPAM para recibir descuentos en bienes y servicios, es gratis y se puede conseguir en los módulos de afiliación del INAPAM

## ***JALISCO INCLUYENTE***

El Programa inicio en el 2013 hasta la fecha en el cual el Municipio de Villa Guerrero no se ha visto beneficiario bajo la Modalidad en Especie como son (Silla de Rueda, Bastones y Aparatos Auditivos). En la vertiente de Discapacidad Severa donde se apoya con recurso (dinero) tampoco se ha sido beneficiario el municipio. Para 2016 se abrirán inscripciones para dicho apoyo.

## **DIRECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA:**

### **PROGRAMAS ESTATAL- FEDERAL**

Fueron 4 programas sociales los que se aplicaron en el año 2014 Y 2015 los cuales fueron los siguientes:

#### ***FOJAL***

(Sistema estatal de financiamiento): consiste en otorgar un financiamiento para las necesidades de pequeñas y medianas empresas del municipio, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas.

#### ***INTEGRA***

Este consiste en financiar a los pequeños comerciantes para el mejoramiento, crecimiento y abastecimiento del comercio.

## ***BIEN EMPRENDO***

Programa social el cual consiste en apoyar a los comercios del municipio con un monto de 12 mil pesos para la compra de equipamiento, herramienta y/o mobiliario nuevo, los cuales fueron aprobados un total de 17 personas.

## ***FAM***

(Fondo de apoyo a migrantes): el objetivo de este es principalmente apoyar a todos los migrantes de bajos recursos con el mejoramiento de vivienda ya sea calentador solar, baños o láminas. El total de aprobados fue de 92 personas.

Todos los programas anteriores son de recurso estatal-federal.

El objetivo de estos programas es apoyar a todas las personas emprendedoras que ya cuentan o están a punto de comenzar algún tipo de negocio y no tienen el suficiente recurso para iniciar el proyecto o en su caso hacer crecer y mejorar su negocio. Así como también se apoya a las familias de bajos recursos con mejoramiento de vivienda para una mejor condición de vida.

Todos los programas son aplicados por departamentos o dependencias gubernamentales a través de la dirección de promoción económica.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL:**

### **PROGRAMAS FEDERALES**

Cabe mencionar que los siguientes programas fueron aplicados en los años 2014 y 2015, los cuales fueron los siguientes:

#### ***PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA***

El objetivo de este programa es el de mejorar las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos, beneficiando a los productores con la adquisiciones de

sementales bovinos, hatos ganaderos, así como implementos agrícolas y construcción de corrales de manejo y bodegas.

## ***PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: (PESA)***

Nuestro municipio es beneficiado por este programa, desde el año 2013 siendo beneficiadas las comunidades de ojo de agua de cardos, Capellanía, la concha, santa Rita, los sauces, Patahuac, Isolta, Atzqueltán, entre otras.

Dicho apoyo consiste en la elaboración de proyectos de traspatio, como lo son; huertos familiares y granjas de huevo, esto apoyado por una agencia de técnicos.

## ***CONCURRENCIA***

Programa en coordinación con SEDER Y SAGARPA que apoya con programas de equipamiento para agricultores y ganaderos previamente registrados, con apoyos para personas morales de has \$250.00 o el 50% del costo total del proyecto. Y para personas morales o sociedades apoyos de hasta \$750.00 para equipamiento o adquisición de bienes que mejoren su producción.

## ***APOYO DE SEMILLA DE MAÍZ***

Con el propósito de fomentar la producción del grano de maíz, el municipio implemento en los presentes años un subsidio con \$300.00 para la adquisición de materias primas para el desarrollo de su actividad económica que es la producción de maíz y forraje